COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2023 - ID N° 428018

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES DE LA FIUNA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley Nº 2051/03, se eleva a consideración del **Señor Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz**, el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2023**, con **ID Nº 428018 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES DE LA FIUNA".**

En ese sentido, se menciona que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por **Resolución D N° 522/2023** de fecha **14/07/2023**, indicándose que el mismo está conformado por: la **Lic. Flora Enrique**, el **Abg. Alfredo Vera**, la **C.P. Lincy Villalba** y el **Abg. Juan Fernández**. Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se expone cuanto sigue:

Antecedentes:

- Los documentos de la convocatoria publicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas - ID 428018.
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 13/07/2023.
- La disponibilidad presupuestaria certificada mediante CDP Nº 1100/2023 de fecha 09/06/2023. Conforme siguiente detalle O.G. 322: Guaraníes 25.000.000.-
- Objeto del llamado: **BIENES.**
- Forma de Adjudicación: **POR ÍTEM.**
- Las ofertas originales (físicas) presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas.
- Las constancias de ser o no funcionario público, obtenidas desde el portal web: https://www.paraguay.gov.py/documentos.
- Los antecedentes constatados en el portal de la DNCP (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas) en la pestaña de Proveedores y los registros que obran en la UOC (Unidad Operativa de Contrataciones) de la FIUNA.

1. Acta de apertura de ofertas:

1.1 Se ha realizado el acto de apertura de ofertas recibidas, conforme se desprende del **Acta de Apertura de Ofertas** de fecha 13/07/2023, atendiendo lo siguiente:

Nº	OFERENTE	Nº R.U.C.	CORREO	PRECIO TOTAL
1	MAES S.R.L.	80066580-5	maessrl@hotmail.com	19.548.900.-
2	ROSA MARÍA AMALIA TALAVERA	3713109-5	mrvindumentariatextil@gmail.com	21.184.000.-
3	UNIMER S.A.	80099911-8	licitaciones@unimer.com.py	27.750.000.-
4	CÉSAR ENRIQUE GAMARRA MARÍN	4192604-8	ventas@marfil.com.py	11.250.000.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

Observación a la oferta de MAES S.R.L., realizadas por el representante de UNIMER S.A.:

1. *El oferente MAES S.R.L. presenta Formulario de Oferta completado de manera incorrecta, según el Formulario de Oferta que se encuentra en el Portal debe estar dirigido a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, esta empresa presenta de la siguiente manera: "Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Asunción - Adquisición de uniformes para el personal de Servicios Generales de la FIUNA", lo cual consideramos incorrecto, ya que solo debe estar dirigido a la Convocante y no agregar el Objeto del Llamado.*

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2023 - ID N° 428018

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES DE LA FIUNA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Respuesta del Comité de Evaluación de Ofertas - CEO a la observación 1:

El Art.26º de la Ley Nº 2.051/03 estipula claramente que: *"...Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores...".* Se considera también el Art. 62º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

Considerando lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación analiza el documento **"Formulario de Oferta" (folio Nº 1)** de los documentos presentados por el Oferente MAES S.R.L., conforme se puede observar en la siguiente imagen escaneada del mismo:

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 428.018

A: Facultad de Ingeniería – Universidad Nacional de Asunción – Adquisición de Uniformes para el Personal de Servicios Generales de la FIUNA

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: MAES S.R.L

RUC: 80066580-5

Dirección: Dr. Facundo Machain y Avda. Guido Boggiani

Números de teléfono: 0984.600.656

Dirección de correo electrónico: ventas2@uniformesyregalos.com

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

MAES S.R.L.
ESTHER MENDEZ
GERENTE

1

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2023 - ID N° 428018
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES DE LA FIUNA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

El CEO cumple en responder cuanto sigue: Que el error es de forma y no constituye ninguna desviación significativa, ya que se encuentra dirigida a la Convocante y se ha indicado correctamente el ID de la Convocatoria. Asimismo, este error no afecta a la competencia, no existe omisión, por ende, no amerita solicitar aclaración al oferente.

2. *El oferente MAES S.R.L. presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta erróneo, al Convocante solicita el 5% del total ofertado, esta firma presenta su garantía por un monto de Gs. 850.000, que no cubre el porcentaje requerido, debiendo ser Gs. 977.445, por lo que consideramos debe ser descalificado.*

Respuesta del Comité de Evaluación de Ofertas - CEO a la observación 2:

El CEO cumple en verificar primeramente lo asentado en el Acta de Apertura de Ofertas, donde en la página 2 se indica que el Oferente MAES S.R.L. ha presentado su oferta con (7) páginas foliadas.

Luego de verificar todas las documentaciones presentadas por MAES S.R.L., el CEO ha cotejado que en la página 4 se encuentra la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta con el monto de ochocientos cincuenta mil guaraníes (850.000 gs.), que es menor al 5% del monto total de su oferta, tal como lo ha dejado asentado en el Acta de Apertura, el representante de la firma UNIMER S.A.

No obstante, en la página 6, se observa otra Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, extendida por el monto de un millón de guaraníes (1.000.000 gs.) que cubre el 5% del monto total de su oferta.

El CEO manifiesta cuanto sigue: Que si bien la firma MAES S.R.L. ha presentado dos Declaraciones Juradas de Garantía de mantenimiento de Oferta, se evidencia que no hay omisión del documento sustancial, por tanto, se deja constancia de lo mencionado precedentemente y continua el análisis de todas las ofertas.

Obs.: Se exponen más abajo las imágenes escaneadas de las dos Declaraciones Juradas presentadas por el Oferente MAES S.R.L.

En lo concerniente a los **documentos de carácter sustancial**, el CEO verificará el cumplimiento cualitativo de las documentaciones presentadas por cada oferente, en el **segundo** apartado del presente informe.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2023 - ID N° 428018

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES DE LA FIUNA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ID.:428.018

A: Universidad Nacional de Asunción – Facultad de Ingeniería

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de Maes SRL para la Contratación Directa con número de ID 428.018 para el suministro de Uniformes para el Personal de Servicios Generales de la FIUNA

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con la Facultad de Ingeniería - UNA

por la suma de: Ochocientos cincuenta mil guaraníes (850.000gs), que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;

b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;

c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:

i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o

ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;

iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.

d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; oe. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra. Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre Limpia Esther Méndez En calidad de Gerente

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de MAES SRL

El día 30 del mes de junio de 2023

MAES S.R.L.
ESTHER MENDEZ
GERENTE

4

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2023 - ID N° 428018

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES DE LA FIUNA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ID.:428.018

A: Universidad Nacional de Asunción – Facultad de Ingeniería

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de Maes SRL para la Contratación Directa con número de ID 428.018 para el suministro de Uniformes para el Personal de Servicios Generales de la FIUNA

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con la Facultad de Ingeniería - UNA

por la suma de: Un millon guaraníes (1.000.000gs), que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;

b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;

c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:

i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o

ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;

iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.

d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; oe. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra. Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre Limpia Esther Méndez En calidad de Gerente

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de MAES SRL

El día 30 del mes de junio de 2023

MAES S.R.L.
ESTHER MENDEZ
GERENTE

6

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2023 - ID N° 428018

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES DE LA FIUNA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	MAES S.R.L.	ROSA MARÍA AMALIA TALAVERA RIVAS
Domicilio fiscal	Asunción	San Lorenzo
Formulario de oferta, debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple
Constancia SIPE Nº	1748204	1748280

DOCUMENTO	UNIMER S.A.	CÉSAR ENRIQUE GAMARRA MARÍN
Domicilio fiscal	Asunción	Asunción
Formulario de oferta, debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple
Constancia SIPE Nº	1750119	1750228

Por tanto, de los cuadros precedentes se concluye que todos los oferentes que se han presentado, **CUMPLEN** con la presentación de documentaciones de carácter sustancial.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2023 - ID N° 428018

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES DE LA FIUNA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

2.1.1. Garantía de Mantenimiento de Oferta:

Del 5% y 120 días el plazo de validez, según lo indicado en el PBC							
Orden Nº	OFERENTE	MONTO LA OFERTA	5% DE LA OFERTA	DECLARACIÓN JURADA Presentada	DIAS DE VIGENCIA s/PBC	DÍAS S/GARANTÍA	VERIFICACIÓN
1	MAES S.R.L.	19.548.900.-	977.445.-	1.000.000.-	120	s/PBC	CUMPLE
2	ROSA MARÍA AMALIA TALAVERA	21.184.000.-	1.059.200.-	1.100.000.-	120	s/PBC	CUMPLE
3	UNIMER S.A.	27.750.500.-	1.387.525.-	1.500.000.-	120	s/PBC	CUMPLE
4	CÉSAR ENRIQUE GAMARRA MARÍN	11.250.000.-	562.500.-	600.000.-	120	s/PBC	CUMPLE

2.1.2. Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

A- En cumplimiento a lo establecido en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, en cuanto a información referente a las prohibiciones o limitaciones, si el oferente y los demás sujetos individualizados aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, se ha constatado cuanto sigue:

Nº	OFERENTE: RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE/S	CEDULA DE IDENTIDAD Nº	REGISTRADO EN LA SFP (SI/NO)	CONSTANCIA DE LA SFP Nº
1	MAES S.R.L.	Limpia Esther Méndez Fernández	3487440	NO	4775884
		Pascual Manuel Villalba Rojas	1674001	NO	4775876
2	ROSA MARÍA AMALIA TALAVERA	Rosa María Amalia Talavera	3713109	NO	4775938
3	UNIMER S.A.	Martín Daniel Urbieta Skaf	3564077	NO	4775950
		Iván Daniel Urbieta Skaf	3209358	NO	4775958
4	CÉSAR ENRIQUE GAMARRA MARÍN	César Enrique Gamarra Marín	4192604	NO	4775977

B- Análisis de antecedentes de los oferentes de la presente licitación en el portal de la DNCP respecto a los datos de proveedores inhabilitados que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP y registros en la UOC de la FIUNA.

Nº	OFERENTE:	RUC	ESTADO DEL PROVEEDOR - SICP	INFORME DE LA UOC-FIUNA
1	MAES S.R.L.	80066580-5	Estado: Activo. Habilitado: Si.	No posee registros
2	ROSA MARÍA AMALIA TALAVERA	3713109-5	Estado: Activo. Habilitado: Si.	No posee registros
3	UNIMER S.A.	80099911-8	Estado: Activo. Habilitado: Si.	No posee registros
4	CÉSAR ENRIQUE GAMARRA MARÍN	4192604-8	Estado: Activo. Habilitado: Si.	No posee registros

El CEO concluye en este apartado que todos los oferentes se encuentran en condiciones de participar de esta convocatoria y de contratar con el Estado.

3. Verificación de los pecios ofertados por los oferentes participantes:

3.1 Tabla comparativa de precios de las ofertas:

El Comité ha procedido a preparar el Cuadro Comparativo de Ofertas y Detalle de la Variación de precios de la oferta presentada con el referencial de la Convocante, según precio unitario de cada ítem ofertado, indicados en el formulario de oferta, el mismo se adjunta al presente informe como **ANEXO I**.

3.2 Ajustes por errores aritméticos:

No se han realizado ajustes.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2023 - ID N° 428018

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES DE LA FIUNA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

3.3 Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Según lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se procedió a realizar el análisis de los precios ofertados por las firmas participantes, a fin de verificar si los precios se encuentran situados por debajo del veinticinco por ciento (25%) o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo, observándose según lo indicado en el Cuadro Comparativo de Ofertas - CCO, constatándose que los precios ofertados por todos los oferentes se hallan comprendidos dentro del rango establecido.

3.4 Aplicación del margen de preferencia:

a) Certificado de Producto y Empleo Nacional: No se ha aplicado el margen de preferencia, si bien la firma UNIMER S.A. ha presentado el Certificado emitido por el MIC, se omite su aplicación, considerando que no ha presentado muestras (requisito obligatorio de la convocatoria).

b) Margen de Preferencia local: Aplica.

Oferente	Precio de la Oferta	s/ Patente Comercial del establecimiento principal
MAES S.R.L.	19.548.900.-	Municipalidad de Asunción
ROSA MARÍA AMALIA TALAVERA	21.184.000.-	Municipalidad de San Lorenzo
UNIMER S.A.	27.750.500.-	Municipalidad de Asunción
CÉSAR ENRIQUE GAMARRA MARÍN	11.250.000.-	Municipalidad de Asunción

Observación: Se ha verificado la Patente Comercial del Municipio, a efectos de verificar el domicilio donde está asentado el establecimiento principal de los oferentes.

Se aplicará el margen de preferencia local sólo para aquellos ítems en donde la oferta más baja en precio, no es del mismo territorio o zona departamental de la FIUNA.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL: Domicilio Fiscal de la FIUNA: San Lorenzo (Departamento Central)					
ITEM 2 - Remera para Personal de Servicios unisex					
Orden Nº	Oferente	Domicilio	Precio Unitario Ofertado	Margen preferencia local (10%)	Sumatoria
1º	CÉSAR ENRIQUE GAMARRA MARÍN	Asunción	65.000	6.500	**71.500**
	ROSA MARÍA AMALIA TALAVERA	San Lorenzo	80.000		
Observación del CEO: Sigue siendo más baja la oferta de **CESAR ENRIQUE GAMARRA MARÍN**.					

ITEM 3 - Pantalón tipo carpintero para caballeros					
Orden Nº	Oferente	Domicilio	Precio Unitario Ofertado	Margen de preferencia (10%)	Sumatoria
1º	MAES S.R.L.	Asunción	91.000	9.100	**100.100**
	ROSA MARÍA AMALIA TALAVERA	San Lorenzo	95.150		
Observación del CEO: La Oferta de **ROSA MARÍA AMALIA TALAVERA** pasa a ser la menor oferta para **el ítem 3**.					

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética. Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2023 - ID N° 428018

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES DE LA FIUNA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

ITEM 4 - Pantalón tipo carpintero para damas					
Orden Nº	**Oferente**	**Domicilio**	**Precio Unitario Ofertado**	**Margen de preferencia (10%)**	**Sumatoria**
1º	MAES S.R.L.	Asunción	91.000	9.100	**100.100**
	ROSA MARÍA AMALIA TALAVERA	San Lorenzo	95.150		
Observación del CEO: La Oferta de **ROSA MARÍA AMALIA TALAVERA** pasa a ser la menor oferta para **el ítem 4.**					

ITEM 5 - Chaqueta unisex (mangas cortas)					
Orden Nº	**Oferente**	**Domicilio**	**Precio Unitario Ofertado**	**Margen de preferencia (10%)**	**Sumatoria**
1º	MAES S.R.L.	Asunción	79.900	7.990	**87.890**
	ROSA MARÍA AMALIA TALAVERA	San Lorenzo	93.300		
Observación del CEO: Sigue siendo más baja la oferta de **MAES S.R.L.**					

ITEM 6 - Chaqueta unisex (mangas largas)					
Orden Nº	**Oferente**	**Domicilio**	**Precio Unitario Ofertado**	**Margen de preferencia (10%)**	**Sumatoria**
1º	CÉSAR ENRIQUE GAMARRA MARÍN	Asunción	95.000	9.500	**104.500**
	ROSA MARÍA AMALIA TALAVERA	San Lorenzo	137.500		
Observación del CEO: Sigue siendo más baja la oferta de **CESAR ENRIQUE GAMARRA MARÍN.**					

Posterior a la aplicación del margen de preferencia local, el CEO procede a realizar el Orden Numérico de Ofertas.

3.4 Orden numérico de ofertas:

Ítem Nº 1	Orden Nº	OFERENTES	PRECIO UNITARIO EN G.	MONTO TOTAL DE LA OFERTA EN G.
Chaleco para Personal de Servicios	1º	MAES S.R.L.	88.500	2.035.500
	2º	CÉSAR ENRIQUE GAMARRA MARÍN	90.000	2.070.000
	3º	UNIMER S.A.	107.000	2.461.000
	4º	ROSA MARÍA AMALIA TALAVERA	No cotiza	No cotiza

Ítem Nº 2	Orden Nº	OFERENTES	PRECIO UNITARIO EN G.	MONTO TOTAL DE LA OFERTA EN G.
Remera para Personal de Servicios unisex	1º	CÉSAR ENRIQUE GAMARRA MARÍN	65.000	4.550.000
	2º	MAES S.R.L.	66.900	4.683.000
	3º	ROSA MARÍA AMALIA TALAVERA	80.000	5.600.000
	4º	UNIMER S.A.	81.000	5.670.000

Ítem Nº 3	Orden Nº	OFERENTES	PRECIO UNITARIO EN G.	MONTO TOTAL DE LA OFERTA EN G.
Pantalón tipo carpintero para caballeros	1º	ROSA MARÍA AMALIA TALAVERA	95.150	2.185.000
	2º	MAES S.R.L.	91.000	2.093.000
	3º	UNIMER S.A.	95.500	2.196.500
	4º	CÉSAR ENRIQUE GAMARRA MARÍN	No cotiza	No cotiza

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2023 - ID N° 428018

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES DE LA FIUNA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Ítem Nº 4	Orden Nº	OFERENTES	PRECIO UNITARIO EN G.	MONTO TOTAL DE LA OFERTA EN G.
Pantalón tipo carpintero para damas	1º	ROSA MARÍA AMALIA TALAVERA	95.000	4.500.000
	2º	MAES S.R.L.	91.000	4.368.000
	3º	UNIMER S.A.	110.000	110.000
	4º	CÉSAR ENRIQUE GAMARRA MARÍN	No cotiza	No cotiza

Ítem Nº 5	Orden Nº	OFERENTES	PRECIO UNITARIO EN G.	MONTO TOTAL DE LA OFERTA EN G.
Chaqueta Unisex (Mangas cortas)	1º	MAES S.R.L.	79.900	3.675.400
	2º	CÉSAR ENRIQUE GAMARRA MARÍN	80.000	3.680.000
	3º	ROSA MARÍA AMALIA TALAVERA	93.300	4.291.800
	4º	UNIMER S.A.	95.500	4.393.000

Ítem Nº 6	Orden Nº	OFERENTES	PRECIO UNITARIO EN G.	MONTO TOTAL DE LA OFERTA EN G.
Chaqueta Unisex (Mangas largas)	1º	CÉSAR ENRIQUE GAMARRA MARÍN	95.000	950.000
	2º	ROSA MARÍA AMALIA TALAVERA	137.500	1.375.000
	3º	MAES S.R.L.	296.400	2.694.000
	4º	UNIMER S.A.	370.000	3.700.000

Ítem Nº 7	Orden Nº	OFERENTES	PRECIO UNITARIO EN G.	MONTO TOTAL DE LA OFERTA EN G.
Piloto de lluvia	1º	ROSA MARÍA AMALIA TALAVERA	105.500	3.165.000
	2º	UNIMER S.A.	135.000	4.050.000
	3º	MAES S.R.L.	No cotiza	No cotiza
	4º	CÉSAR ENRIQUE GAMARRA MARÍN	No cotiza	No cotiza

3.5 Muestras: Se ha solicitado muestras, se expone a continuación el cumplimiento sobre la presentación.

REQUISITOS Y CRITERIOS	MAES S.R.L.	ROSA MARÍA AMALIA TALAVERA	UNIMER S.A.	CESAR ENRIQUE GAMARRA MARÍN
Se solicita Muestras para todos los ítems. Cantidades y Plazos: Se solicita 1 (una) muestra de cada ítem a presentar mediante Nota hasta 3 días hábiles posteriores al Acto de Apertura de Ofertas.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	NO PRESENTÓ MUESTRAS/NO CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
Deberán estar debidamente empaquetados y llevar un rótulo identificando el número de ID y nombre del llamado; nombre del oferente, y el número de ítem al cual corresponden.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTÓ MUESTRAS/NO CUMPLE	CUMPLE
Se evaluarán que estén conforme a las especificaciones solicitadas,como el tipo de la tela de fabricación, modelo, color, costuras, terminaciones de confección, medidas, bolsillos, cierres, cuellos, pretinas, botones, cordones, ruedos y demás detalles solicitados.	ítems 3 y 4 No cumple con el refuerzo entre pierna, solicitado en las EETT.	CUMPLE	NO PRESENTÓ MUESTRAS/NO CUMPLE	CUMPLE

Del cuadro precedente, puede denotarse que los oferentes **MAES S.R.L., ROSA MARÍA AMALIA TALAVERA** y **CÉSAR ENRIQUE GAMARRA MARÍN**, han presentado muestras.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2023 - ID N° 428018

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES DE LA FIUNA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Oferente **UNIMER S.A.** no ha presentado muestras, por tanto, el CEO procede a **descalificarlo**, considerando lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, que reza cuanto sigue: ...*"La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la Convocante será causal de descalificación de la oferta".*

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en las bases de la convocatoria:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, desde el presente apartado se procede, **provisoriamente**, a analizar las ofertas más bajas en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, referentes a documentos de carácter formal, legal, financiera y la experiencia.

Se ha remitido mediante el correo institucional al oferente **MAES S.R.L.** la **NOTA CEO ID 428018 - Nº 001/2023** de fecha 06/09/2023 con fecha tope hasta el día viernes 08/09/2023 a las 09:30h., solicitándoles lo siguiente:

1. Copias de Balances y Estado de Resultado o informe financiero firmado por un Contador, (para evaluar la capacidad financiera, según criterios establecidos en el PBC).
2. Copia del Certificado de producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, (en caso de contar).
3. Copias de facturaciones para evaluar la capacidad financiera.
4. Copia del Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha y hora tope de presentación de Oferta.
5. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, vigente a la fecha y hora tope de presentación de Oferta.

El oferente no ha dado respuesta a lo solicitado, por tanto, el Comité de Evaluación de Ofertas **procede a descalificar** al oferente **MAES S.R.L.**

Se ha remitido mediante el correo institucional al oferente **CÉSAR ENRIQUE GAMARRA MARÍN** la **NOTA CEO ID 428018 - Nº 002/2023** de fecha 06/09/2023 con fecha tope hasta el día viernes 08/09/2023 a las 09:30h., solicitándoles lo siguiente:

1. Copias de Balances y Estado de Resultado o informe financiero firmado por un Contador u otro documento requerido, según el tipo de impuesto al que se encuentra obligado, criterios establecidos en el PBC, para evaluar la capacidad financiera).
2. Copia del Certificado de producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, (en caso de contar).

El oferente **CÉSAR ENRIQUE GAMARRA MARÍN** ha dado respuesta el día jueves 07/09/2023, siendo las 10:07h, ha indicado que no presenta el certificado de producto y empleo nacional y presenta copias del Formulario 501 de los Ejercicios Fiscales requeridos - IRE Simple.

Se ha remitido mediante el correo institucional a la oferente **ROSA MARÍA AMALIA TALAVERA RIVAS** la **NOTA CEO ID 428018 - Nº 003/2023** de fecha 06/09/2023 con fecha tope hasta el día viernes 08/09/2023 a las 09:30h., solicitándoles lo siguiente:

1. Copia del Certificado de producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, (en caso de contar).
2. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, vigente a la fecha y hora tope de presentación de Oferta.

La oferente **ROSA MARÍA AMALIA TALAVERA RIVAS** ha dado respuesta el día jueves 07/09/2023 a las 08:43h, ha indicado que no cuenta con el certificado de producto y empleo nacional y ha adjuntado Constancia de estado de cuentas con el IPS.

Se ha remitido al oferente **CÉSAR ENRIQUE GAMARRA MARÍN** la **NOTA CEO ID 428018 - Nº 004/2023** de fecha 10/09/2023 con fecha tope de respuesta hasta el día martes 12/09/2023 a las 08:30h., solicitándoles lo siguiente:

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2023 - ID N° 428018

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES DE LA FIUNA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

- Explicación detallada o desglose del precio unitario ofertado para el ítem 6 - Chaqueta Unisex (mangas largas), considerando que se encuentra en 72% por debajo del precio unitario de referencia, indicado por la Convocante.

El oferente ha dado respuesta siendo las 16:11 horas, mediante el correo institucional, adjuntando nota por la cual expone el desglose de precio solicitado, conforme se observa en la nota expuesta a continuación:

MARFIL
de Cesar E. Gamarra Marin

RUC Nº 4192604-8
Tte. Fariña c/ Antequera - Asu
ventas@marfil.com.py
Tel.: 021 - 451519

11 / SETIEMBRE / 2023

Señores:
Facultad de Ingeniería – Universidad Nacional de Asunción
Comité Evaluador

Por este medio me dirijo a Ustedes, en el marco de la evaluación del llamado por Contratación Directa Nº 19/2023 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES DE LA FIUNA" - ID N° 428018 con el fin dejar constancia de entrega de desglose de precios requeridos por el presente comité evaluador.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Costo Tejido	Mano Obra	Insumos Varios	Cotización Ganancia	IVA 10%	TOTAL Precio de Venta
6	Chaqueta Unisex (Mangas largas)	Unidad	UNIDAD	48.600	12.000	7.500	18.264	8.636	95.000

Observación:
Costo de tejido: consumo de tejido 1,8mts por prenda.
Insumos varios: hilos, bordados y otros.

Sin otro motivo en particular me despido atentamente,

Nombre: Cesar Enrique Gamarra Marin
En calidad de: Propietario

MARFIL
De Cesar Gamarra Marin
Tte. Fariña 739 - As. Py.

La explicación precedente satisface a este Comité, por tanto, se acepta el precio ofertado para el ítem 6, por el Oferente **CESAR ENRIQUE GAMARRA MARÍN** y se continua con el análisis de los demás requisitos.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2023 - ID N° 428018

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES DE LA FIUNA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

4.1 Experiencia, según lo indicado en el PBC:

Se procede a verificar la experiencia de los Oferentes **ROSA MARÍA AMALIA TALAVERA RIVAS** y **CÉSAR ENRIQUE GAMARRA MARÍN**, quienes siguen en competencia, han presentado copias de facturaciones de los últimos tres años (2020, 2021, 2022), junto con su oferta y dela verificación ha dado como resultado según lo detallado en el cuadro siguiente:

Nº	OFERENTE	MONTO LA OFERTA	40% DE LA OFERTA	DETALLE DE FACTURACIÓN PRESENTADA	MONTO DE FACTURAS	CUMPLIMIENTO
1	**ROSA MARÍA AMALIA TALAVERA RIVAS**	21.184.000.-	8.473.600.-	Fact. 001-001-0000160 Fecha: 21/09/2020	7.031.000.-	**CUMPLE**
				Fact. 001-001-0000224 Fecha: 21/03/2022	17.031.000.-	
				Fact. 001-001-0000260 Fecha: 04/11/2022	14.703.000.-	
				Sumatoria:	**38.765.000.-**	
2	**CÉSAR ENRIQUE GAMARRA MARÍN**	11.250.000.-	4.500.000.-	Fact. 001-001-0000078 Fecha: 03/11/2021	2.750.000.-	**CUMPLE**
				Fact. 001-001-0000088 Fecha: 02/12/2021	15.239.000.-	
				Fact. 001-001-0000557 Fecha: 17/08/2022	12.350.000.-	
				Fact. 001-001-0000558 Fecha: 22/08/2022	2.435.000.-	
				Sumatoria:	**32.774.000.-**	

4.2 Capacidad Financiera, según lo indicado en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la PBC, se ha procedido a analizar los requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera presentada por las firmas, conforme al siguiente detalle:

Requisitos documentales para capacidad financiera	ROSA MARÍA A. TALAVERA RIVAS	CÉSAR ENRIQUE GAMARRA MARÍN
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple	Cumple
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados.	Cumple	N/A
Formularios 501 para contribuyentes de IRE SIMPLE.	N/A	Cumple

OFERENTE: CÉSAR ENRIQUE GAMARRA MARÍN					
Detalle	**Año 1**	**Año 2**	**Año 3**	**PROMEDIO**	**INDICADOR**
Ingresos	0	221.257.863	755.543.607	325.600.490	**CUMPLE**
Egresos	0	184.552.578	668.198.167	284.250.248	
Resultado	**0**	**1**	**1**	**1**	
El promedio de los tres ejercicios fiscales, deberá ser igual o mayor que 1					

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2023 - ID N° 428018

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES DE LA FIUNA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

OFERENTE: ROSA MARÍA AMALIA TALAVERA RIVAS								
RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	RESULTADO Año 1	RESULTADO Año 2	RESULTADO Año 3	PROMEDIO	Indicador
Activo Corriente	0	1.777.504	21.935.905	0,00	0,00	16,21	**5,40**	CUMPLE
Pasivo Corriente	0	0	1.353.355					
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres ejercicios fiscales.								
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	RESULTADO Año 1	RESULTADO Año 2	RESULTADO Año 3	PROMEDIO	Indicador
Pasivo Total	0	0	1.353.355	0,00	0,00	0,04	**0,01**	CUMPLE
Activo Total	0	17.406.038	34.959.684					
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los ejercicios fiscales citados.								
RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	RESULTADO Año 1	RESULTADO Año 2	RESULTADO Año 3	PROMEDIO	Indicador
Utilidad o pérdida despues del impuesto	0	-4.366.356	16.200.291	0,00	-0,18	0,65	**0,16**	CUMPLE
Capital	0	24.735.621	24.735.621					
El promedio de los tres ejercicios fiscales, no deberá ser negativo.								

Del cuadro precedente se concluye que los oferentes **CÉSAR ENRIQUE GAMARRA MARÍN y ROSA MARÍA AMALIA TALAVERA RIVAS, CUMPLEN** con la capacidad financiera solicitada en las bases de la convocatoria.

4.3 Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:

Se ha verificado que los ítems ofertados por los oferentes **ROSA MARÍA AMALIA TALAVERA RIVAS** y **CÉSAR ENRIQUE GAMARRA MARÍN, cumplen** con las características requeridas en cuanto a especificaciones técnicas establecidas en las bases del llamado, cotejando lo consignado en PBC, conforme lo analizado en el apartado de verificación de muestras.

El cuadro de cumplimiento de los requisitos formales, queda expuesto de la siguiente forma:

DOCUMENTOS FORMALES.	OFERENTES	
	ROSA MARÍA A. TALAVERA RIVAS	CÉSAR ENRIQUE GAMARRA MARÍN
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (IPS)	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	N/A	N/A
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	Cumple	Cumple
Patente Comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple
DOCUMENTOS LEGALES.		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente – RUC.	Cumple	Cumple
ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.		
Composición detallada del precio ofertado.	N/A	Cumple (ítem 6)

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2023 - ID N° 428018

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES DE LA FIUNA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

5. Recomendación:

De conformidad a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación de Ofertas **recomienda la Adjudicación** de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2023**, con **ID Nº 428018 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES DE LA FIUNA";** salvo mejor parecer de la máxima autoridad, y considerando lo indicado en el Decreto 2992/19 en su Art. 65. Criterio de adjudicación: *"La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC. b) tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. c) presente el precio evaluado como el más bajo"...:*

5.1. Adjudicar a la firma **CÉSAR ENRIQUE GAMARRA MARÍN**, por un monto total de **G.11.250.000.- (Guaraníes once millones doscientos cincuenta mil);** en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del informe, según cuadro siguiente:

Ítem	Código Catálogo	OG	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total en G. (IVA Incluido)
1	42131607-008	322	Chaleco para Personal de Servicios	23	Unidad	Unidad	Marfil	Paraguay	90.000.	2.070.000.
2	53103001-003	322	Remera para Personal de Servicios unisex	70	Unidad	Unidad	Marfil	Paraguay	65.000.	4.550.000.
5	53102706-005	322	Chaqueta Unisex (Mangas cortas)	46	Unidad	Unidad	Marfil	Paraguay	80.000.	3.680.000.
6	53102706-005	322	Chaqueta Unisex (Mangas largas)	10	Unidad	Unidad	Marfil	Nacional	95.000.	950.000.
Total en Guaraníes										**11.250.000.-**

5.2. Adjudicar a la firma **ROSA MARÍA AMALIA TALAVERA RIVAS**, por un monto total de **G. 9.917.200.- (Guaraníes nueve millones novecientos diecisiete mil doscientos);** en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del informe, según cuadro siguiente:

Ítem	Código Catálogo	OG	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total en G. (IVA Incluido)
3	53102706-999	322	Pantalón tipo carpintero para caballeros	48	Unidad	Unidad	MRV	Nacional	95.150.	4.567.200.
4	53102706-999	322	Pantalón tipo carpintero para damas	23	Unidad	Unidad	MRV	Nacional	95.000.	2.185.000.
7	46181525-005	322	Piloto de lluvia	30	Unidad	Unidad	MRV	Nacional	105.500.	3.165.000.
Total en Guaraníes										**9.917.200.-**

Se aclara que todas las notificaciones remitidas y recibidas a través del correo institucional, han sido impresas y obran en el legajo del llamado, para lo que hubiere lugar.

Se deja constancia, que se ha utilizado más tiempo para el análisis de las ofertas, considerando circunstancias de fuerza mayor de los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2023 - ID N° 428018

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES DE LA FIUNA"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Se da por terminado el acto, el día jueves 14 de setiembre de 2023 a las 13:30 h., se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA.

Abg. Alfredo Vera
Evaluador Designado Res. D Nº 552/2023

Lic. Flora Enrique
Evaluadora Designada Res. D Nº 552/2023

C.P. Lincy Villalba
Evaluadora Designada Res. D Nº 552/2023

Abg. Juan Fernández
Evaluador Designado Res. D Nº 552/2023

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.